



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2022 - 0269

Se acepta la renuncia presentada por el doctor HENRY MAURICIO VIDAL MORENO al poder conferido por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. (archivo 40).

Entretanto, póngase en conocimiento de BANCOLOMBIA el informe de títulos visto en el archivo 39.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP